



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

101**NAVALCARNERO NÚMERO 5**

EDICTO

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Navalcarnero.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio. Reanudación del tracto número 854 de 2010, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Casa en Navalcarnero y en su calle de Jacinto González, antes de San Sebastián, y actualmente de Asensio Cabanillas, número 2 triplicado. Se hace constar que actualmente la calle en la que se encuentra dicha finca se ha vuelto a renombrar con el nombre de Jacinto González, teniendo el número 6 y que los actuales linderos son: a la derecha entrando y fondo, con doña Emilia Serrano Real, y a la izquierda, con comunidad de propietarios de esta misma propiedad. Su referencia catastral es la 3804315VK1630S0001QO. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Navalcarnero al tomo 367, libro 110, finca 2.665.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, por el presente se cita como titulares registrales, dado que dicha finca aparece inscrita en cuanto a cinco treintaseisavas partes indivisas, por inscripción que data del año 1896, a favor de don Francisco Milla Rodríguez, de doña Inés Molina Rodríguez y de don Marcelo González Molina, quedando en tal punto interrumpido el tracto, es preciso citar a dichas personas y a sus posibles herederos, ya que las mismas y dado el tiempo transcurrido habrán fallecidos, de todos los cuales el domicilio se ignora, por lo que deberán ser citados por edictos.

En Navalcarnero, a 29 de mayo de 2013.—El secretario (firmado).

(02/4.501/13)

